



Queda al frente de Comisión de Puntos Constitucionales

Ernestina Godoy asegura que se trabajará "rápido" para sacar trámite

LA SENADORA señala que no se obviará ninguna fase del proceso legislativo en torno a la reforma judicial; anticipa que ya no se podrán escuchar voces disidentes, pues hubo suficiente debate

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

Tras ser designada presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado de la República, Ernestina Godoy aseguró que se trabajará "rápido", pero no se obviará ningún trámite legal del proceso legislativo en torno a la reforma al Poder Judicial; sin embargo, fue aprobado un acuerdo por el que se daría *fast track* a la minuta proveniente de la Cámara de Diputados.

EL DATO ERNESTINA Godoy aseguró que se trabajará fuerte para cumplirle al pueblo de México, por lo que citó a reunión a los legisladores hoy a la una de la tarde.

La próxima consejera jurídica del Ejecutivo Federal, en quien recaerá el procesamiento de ésta y probablemente otras de las 18 propuestas de reforma constitucional que planteó el Presidente de la República en febrero pasado, aclaró que en la Cámara alta se seguirá acorde con la ley el proceso de análisis y dictamen de la reforma. "Va de una manera escrupulosa, vamos a seguir los tiempos de los procesos parlamentarios. Todo lo que se tiene que hacer", dijo.

La senadora, que durará un mes en el cargo debido a que a partir del 1 de octubre será funcionaria del Gobierno de Claudia Sheinbaum, apuntó que "ningún trámite se va a obviar" y dijo que "vamos a trabajar rápido, sin saltarse el proceso" legislativo, luego de que llegue el dictamen proveniente de la Cámara de Diputados; señaló que aún se desconoce cuándo pueda llegar la minuta de la cámara de origen.

que, una vez que las comisiones reciban la minuta, se aborarán de manera inmediata al estudio, análisis, valoración y discusión y, en su caso, se pueda generar el dictamen con la celeridad que ameritan los asuntos.

En cuanto las comisiones generen los dictámenes correspondientes, se publicarán de inmediato en la Gaceta del Senado y se pondrán a consideración del pleno legislativo.

Ernestina Godoy, en atención a medios, apuntó que la reforma fue suficientemente discutida en escuelas y universidades, en ejercicios en los que participaron los estudiantes de Derecho, y también en la Cámara de Diputados.

"Ya en este momento es difícil que escuchemos a alguien", dijo, luego de que, en días pasados, jóvenes universitarios solicitaron diálogo con el Poder Legisla-

tivo para hacer la reforma más integral y menos drástica.

De igual forma, envió un mensaje a las y los trabajadores del Poder Judicial, en el que afirmó que no existe "ningún menoscabo en los derechos de los trabajadores. Es un tema en el que se está proponiendo la elección popular de jueces, magistrados y ministros, y no tiene nada que ver con los trabajadores o con la carrera judicial. No tienen de qué preocuparse".

Durante la instalación de la Comisión de Puntos Constitucionales, por la tarde, la comisión se declaró en sesión permanente. Godoy Ramos, en el posicionamiento de apertura, subrayó que en el órgano legislativo se encuentra representada la pluralidad política de la nación.

Está constituida, dijo, por cada fuerza parlamentaria, y quienes la integran son el resultado de la voluntad del pueblo expresada mediante su voto libre y secreto, que sufragó y manifestó su voluntad para profundizar cambios jurídicos y políticos en el país.

Al tomar la palabra, Adán Augusto López Hernández, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores, afirmó que la instalación de la comisión es legal, pues se realizó en tiempo y forma. Además, resaltó que la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) tiene el objetivo de terminar con los vicios establecidos en el sistema de justicia.

Ignacio Mier, vicecoordinador de Morena, recordó que el pueblo de México, de manera mayoritaria, decidió que la coalición Sigamos Haciendo Historia gobierne al país, por lo que honrarán su palabra y buscarán los consensos necesarios para aprobar la reforma al Poder Judicial, la cual fue una de sus propuestas de campaña.

Mientras tanto, el senador panista Marko Cortés pidió que esta comisión se tome el tiempo necesario para la reflexión, ya que cuando se busca cambiar la Constitución se requiere de diálogo y un amplio consenso entre fuerzas políticas.

“¿QUE POCA memoria tienen! ¿Qué ustedes no se acuerdan de que (el bloque de la Cuarta Transformación) se oponían al cambio de sede?. ¿Ustedes no decían que eran diferentes?”

LILLY TÉLLEZ
Senadora del PAN

“NO HAY NINGUNA amenaza que nos esté impidiendo la sesión. ¿No debemos darle la cara a la gente?. ¿No era eso lo que pregonaban cuando pedían el voto?”

CLAUDIA ANAYA
Senadora del PRI